



SECRETARÍA GENERAL
CMD/jch

DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **22 de noviembre de 2017** a las **09:00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación.

De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores/as miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación de actas anteriores:

- Sesión ordinaria 15 de noviembre de 2017.
- Sesión extraordinaria y urgente 13 de noviembre de 2017.

2.- Propuestas de acuerdo:

2.1.- Expdte. 829/2015.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a toma de conocimiento en **cambio de titularidad de licencia de obra mayor.**

2.2.- Expdte. 981/2016.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra para ejecutar proyecto de reformado.-

2.3.- Expdte. 988/2017.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra mayor.

2.4.- Expdte. 1008/2017.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra mayor.

2.5.- Expdte. 1033/2017.- Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra mayor.

SECRETARÍA GENERAL
CMD/jch

- 2.6.- Expdte. 875/2017.-** Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa licencia de obra mayor.
- 2.7.- Expdte. 697/2017.-** Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa licencia de obra menor.
- 2.8.- Expdte. 919/2017.-** Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra menor.
- 2.9.- Expdte. 946/2017.-** Propuesta de la Concejala de Gobierno del Área de Urbanismo, Patrimonio Cultural y Municipal relativa a licencia de obra menor.-
- 2.10.- Expdte. 465/2017.-** Propuesta del Concejal de Gobierno de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructuras Públicas, relativa a licencia de obra menor para apertura de zanja para nueva red de baja tensión.
- 2.11.- Expdte. 578/217.-** Propuesta del Concejal de Gobierno de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructuras Públicas, relativa a licencia de obra menor para apertura de zanja para acometida de alcantarillado.
- 2.12.-** Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Presidencia, Innovación Tecnológica y Mantenimiento de infraestructuras Publicas relativa a toma de conocimiento y ejecución de sentencia de fecha 14 de junio de 2017, dictada por el Juzgado de lo contencioso Administrativo nº 5, recaída en el Procedimiento ordinario 66/2016.
- 2.13.-** Propuesta relativa a la donación de material, para el proyecto “PUERTAS ABIERTAS A LA CASA DE LA JUVENTUD DE TELDE”, por parte de la empresa Aguas de Telde Gestión Integral del Servicio S.A.
- 3.- Asuntos de urgencia.**

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. /Sras. Concejales/as.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA ACCTAL.
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Dña. Cristina Moreno Deus

LA ALCALDESA PRESIDENTA



Dña. Carmen Rosa Hernández Jorge